



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO**


Informe S 9/M 16/2, correspondiente al segundo seguimiento al Informe N° E 13/M 12 - Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía – Fondos en Custodia, por el período del 02.04.2011 al 31.03.2012, realizado con un alcance del 29.07.2014 al 30.06.2016, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna para la gestión 2016.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Interna N° E 13/M 12 de 13.08.2012, referido a la “Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía – Fondos en Custodia, por el período del 01.04.2011 al 31.03.2012”; que en su primer seguimiento reportado en el Informe N° S 27/Y 14/1 de 23.07.2014, cinco recomendaciones no fueron cumplidas.

El objeto del seguimiento constituye el Informe de Auditoría Interna N E 13/M 12 de 13.08.2012, referido a la “Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía – Fondos en Custodia, por el período del 01.04.2011 al 31.03.2012”, así como la documentación que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las cinco recomendaciones pendientes del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado al Informe N° E 13/M 12 del 13.08.2012, referido a la “Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía – Fondos en Custodia, por el período del 02.04.2011 al 31.03.2012”, se concluye que al 30.06.2016, de las de las cinco (5) recomendaciones pendientes de cumplimiento según Informe S 27/ Y 14/1, tres (3) fueron cumplidas (R.01, R.02, R.03), una (1) no cumplida (R.04) y una (1) no es aplicable (R.05).

La Paz, 31 de octubre de 2016

  
JUAN MAXI NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB-2110  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA